

## CADIZ 18 DE DICIEMBRE.

Aunque, según *El Tiempo*, es probable que el viaje de S. M. el Rey á Sevilla no se verifique hasta pasadas las fiestas de Navidad, tenemos entendido que no se ha alterado lo que anteriormente estaba dispuesto, y que nuestro joven monarca saldrá de Madrid el día 22 de este mes y llegará á Sevilla el 23.

Grande será con tan fausto motivo la afluencia de gentes en la capital de Andalucía, pues muchas familias piensan ir allí para presenciar la recepción que ha de hacerse á S. M. y las fiestas que se verificarán con objeto de celebrar dignamente un suceso tan lisonjero para el pueblo sevillano.

El Rey fijará su residencia en el Real Alcázar durante los días que permanezca en Sevilla. Su deseo es, á lo que parece, que se omitan en cuanto sea posible las recepciones oficiales y todos los actos que exige la etiqueta ó hacen usuales las costumbres de la monarquía en ocasiones semejantes, y si esto es verdad, como creemos, habrá que excusar el nombramiento de las comisiones que en otro caso irían de casi todos los pueblos, no solamente de la provincia de Sevilla, sino de las inmediatas, para tener la honra de saludar á S. M.

Es natural que el Rey, en cuya resolución de contraer matrimonio con su augusta prima, tanta parte han tenido los sentimientos de su corazón, quiera consagrar los pocos días de su residencia en Sevilla á los amantes cuidados de la vida de familia, sin que las ceremonias de corte á que obliga el rango de la Magestad régia, le ocupen mas tiempo que el que sea absolutamente indispensable.

Esto no obstante, SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier darán en honor al Rey un gran baile en el palacio de San Telmo el día 26 del corriente, y los preparativos que se hacen indican que la fiesta será brillantísima y tan espléndida como lo exige el importante objeto á que se ha proyectado. Dicho se está que en aquellos magníficos salones se renirán casi todo lo que hay de noble y distinguido en las primeras poblaciones de Andalucía.

Con S. M. el Rey vendrá á Sevilla, en nombre del Gobierno, el Sr. Calderón Collantes, ministro de Gracia y Justicia; pero no será extraño que, si sus ocupaciones se lo permiten, venga también algunos días despues el Sr. Presidente del Consejo para acompañar á S. M. en su viaje de regreso á Madrid.

Lo que no creemos que se halle acordado todavía es el viaje de SS. MM. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, el rey D. Francisco de Asís y la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina; pero aun en el caso de que pudiera verificarse, tenemos por seguro que no vendrán á Sevilla, como no vendrán tampoco SS. AA. la princesa de Asturias ni las otras tres infantas hermanas de S. M.

Envidiamos, de todos modos, al pueblo sevillano los días de expansión y regocijo que, como preliminar del gran suceso del régio matrimonio, va á disfrutar con ocasion de la visita de nuestro simpático monarca. Es este un acontecimiento tan honroso para Sevilla como verdaderamente popular en toda la aceptación de la palabra.

Sevilla va á ser la representación de los pueblos andaluces que enviarán de seguro á su recinto numeroso contin-

gente de súbditos fieles de S. M., y bien podemos decir, sin temor de equivocarnos, que el entusiasmo con que indudablemente será recibido Alfonso XII, no será el entusiasmo solo de los sevillanos, sino que será también el que en todo el vasto territorio de Andalucía escita, por sus relevantes prendas personales y por las glorias de su reinado, el ilustre joven que personifica la alta institución del trono y rige con tanto acierto como fortuna los destinos de nuestro país.

No se ha confirmado aun la noticia de la disolución del Centro parlamentario; pero *El Parlamento* dice que sus amigos están en *espectación*, y declara, por otra parte, que no oponen ni opondrán dificultad á la organización de los grandes partidos, y que su fórmula ha sido, es y será *Monarquía legítima de Alfonso XII y Constitución de 1876* LIBERALMENTE INTERPRETADA.

Dentro de esta fórmula y de aquellos propósitos parecen probable que los centralistas acaben por refundirse en el partido constitucional de donde proceden. Así se lo aconseja *La Epoca*, y así lo exige evidentemente el interés de las instituciones.

No creemos que conduzca á otro objeto la *espectación* en que, según *El Parlamento*, se hallan sus amigos.

Acercándose el momento de someter al exámen y aprobación de las Cortes los presupuestos que han de regir el año económico de 1878-79, estraña *La Mañana* que nada se conozca ni se hagan concebir esperanzas de que han de llevarse á cabo las reformas por las que hasta ahora clama inútilmente la opinión pública. «Cuando nada impide prestar especial cuidado á la regeneración de la Hacienda, dice; cuando gozamos de completa tranquilidad; cuando ningun obstáculo se presenta para vigorizar la administración, rodeándola de las garantías que son indispensables, la negligencia ó el abandono en asuntos tan graves no tiene excusa ni justificación. *La Epoca* contesta así:

«Tenemos la seguridad de que el colega verá cumplidos sus deseos, y de que el ejercicio próximo señalará una nueva mejora en la situación de nuestra Hacienda, acentuándose la que se advierte desde 1875. El ministro de Hacienda llevara los presupuestos al Congreso á principios de Febrero, quedando tiempo mas que suficiente para discutirlos y votarlos en ambas Cámaras antes de la época en que han de regir.

La confección de los nuevos presupuestos es hoy mas fácil que ayer, como lo será mañana mas que hoy á medida que se borren las huellas de nuestras pasadas desgracias, se afirme el orden sobre bases inquebrantables y la administración vaya regularizándose á la sombra de la paz. El estado actual de nuestra Hacienda dista mucho, por fortuna, de ofrecer los peligros que el apasionamiento de las oposiciones señala y exagera, buscando medios de disminuir el prestigio del gobierno, sin reparar que sus ataques quebrantan en definitiva el crédito de la nación. Los resultados obtenidos estos últimos años son satisfactorios, están á la vista, y permiten fundar halagüeñas esperanzas en el porvenir. Solo las desconocían aquellos que cierran los ojos ante la evidencia de los hechos para no verse en el duro trance de reconocer algo digno de elogio en los actos de sus adversarios.

El déficit del ejercicio de 1876-77 es inferior á la cifra calculada, según resulta de la liquidación que se está terminando. Los gastos de 1877-78 espe-

mentaron un aumento inevitable á consecuencia del último arreglo de la deuda, y sin embargo, el mayor producto de los ingresos cubrirá en gran parte este recargo. La recaudación del primer semestre del año económico dará una suma aproximadamente igual á la mitad del importe de los ingresos presupuestos. La deuda flotante que hoy existe y procede de obligaciones anteriores á 1877, quedará estinguida solo con utilizar los recursos extraordinarios votados por las Cortes con este objeto. La mejora de los impuestos indirectos es constante y progresiva, escudando sus rendimientos actuales á los obtenidos en las mejores épocas de nuestra historia financiera contemporánea. Por último, los trabajos para reformar las contribuciones directas en el sentido que la opinión reclama adelantan cuanto es posible, hallándose el gobierno decidido á satisfacerla. La obra exige tiempo, y en el breve período transcurrido desde la terminación de la guerra no ha podido hacerse mas de lo que se ha hecho. Así quedará demostrado cuando se publiquen los datos relativos á la contribución territorial y especialmente á la de subsidio, cuyos productos se elevarán á una suma de no escasa importancia con el acuerdo de la gran mayoría de los industriales.

Esperemos, pues, la presentación de los nuevos presupuestos, que ya no ha de demorarse, y contribuyamos todos á facilitar las soluciones mas favorables en beneficio general.»

El periódico constitucional *La Mañana* juzga así lo ocurrido en el seno de la junta de los moderados históricos:

«Compréndese bien que compromisos con su propia conciencia obliguen á un diputado á emitir de sus opiniones de una colectividad en un punto concreto y determinado; pero puede mantenerse unido, conservando al propio tiempo un elevado cargo de confianza, á los mismos que manifiestan ideas perfectamente contrarias á las del Sr. Moyano?»

Compréndese bien que repugnase al diputado por Toro semejante procedimiento y que tomase la iniciativa de proponer y aun insistir en su retirada de la Junta directiva; pero lo que no tiene igual explicación es el criterio del señor conde de Cheste, empeñándose en retener á su lado y al frente de esa agrupación al que se empeña decididamente en desligarse de todo lazo político, para tener en el Parlamento una acción exclusivamente propia y personal.

Ni esto es serio, ni responde á personas avezadas á discurrir sobre asuntos que reclaman gran altura de juicio y discreción, y si el medio pudiera encontrar disculpa, seria solo apelando á sistemas útiles y jesuíticos.

Cuando leíamos en *La Lealtad* que el Sr. Moyano hablará en contra de lo que opina la Junta y conservará su cargo de vice-presidente de ella, recordábamos aquello de Espronceda:

«Párese á la vieja  
De la antigua conseja  
Que á San Miguel dos velas le ponía  
Y dos al diablo que á sus piés estaba,  
Por si el uno faltaba  
Que consolase el otro su agonía.»

En esa parte, á nuestro juicio, el señor conde de Xiquena ha obrado con mas rectitud de criterio. Porque ¿qué podía hacer él allí, en aquella Junta, donde se desnaturalizan de esta suerte los procedimientos dictados por las reglas del sentido mas usual?

Además, si el Sr. Moyano, al cumplir los deberes que él juzga dictados por su conciencia política, se retira á la vida privada, ¿no abandonará al verificarlo la vicepresidencia que quiere conservarse, contra lo que su buen juicio y rectitud le dictaban? Inútil es insistir sobre este punto; las leyes de la lógica no se desconciertan con los sofismas inventados *ad hoc*, que á nada vienen ni tienen razon de ser.

Ocupe el Sr. Moyano ó no la vicepresidencia de la Junta, sabido es por todo el mundo cuáles son sus opiniones, y cualesquiera, maliciosamente, pudie-

ra creer si habria reservas mentales por parte de la Junta en vista de la insistencia con que pretende retener al ex ministro moderado.

Nosotros nos concretamos á suponer que es errado é ilógico el proceder de la Junta sin que necesitemos apelar á otras averiguaciones.»

Dice un periódico que la princesa de Asturias no puede acompañar á S. M. el Rey á Sevilla, como era su deseo, por la necesidad de quedarse en Madrid al lado de sus angustas hermanas las infantas doña Pilar, doña Eulalia y doña Paz.

Según *La Correspondencia* es cosa resuelta ya que el Sr. Posada Herrera acepta la política del gobierno.

En esta posición ha quedado *El Parlamento*.

El menos conocido de los nuevos ministros franceses es el de la Guerra, por no haber figurado en política. En la actualidad, el general Borrel ó Borel, pues de los dos modos ha transmitido el telégrafo su nombre, es jefe de estado mayor del cuerpo de ejército de París.

Hé aquí, un ligero resumen de espíritu de la prensa de París respecto del nuevo ministerio:

«*El Gaulois* se muestra resignado y dirige una esecitación á los partidos para que se ocupen mas de negocios que de política.

*La République* ofrece su apoyo al ministerio, reconociendo que el país ha obtenido valiosas garantías. Lo único que le inquieta es la satisfacción de los legitimistas.

*L'Assemblée* le llama «el Gabinete de la catástrofe.»

*El Figaro* cuenta con que el sufragio desahará su obra del 14 de Octubre.

*El Temps* tiene la seguridad de que satisfará las aspiraciones de la Cámara de los diputados, los deseos del país y la opinión de Europa.

*El Univers* dice que con el nuevo ministerio comienzan los desastres de la Francia.

«El conde de Bismark, añade, acaba de ganar su mas importante victoria.»

A juicio de la *Gazette*, la insurrección radical triunfa en todo el país, y cree, por lo tanto, que ha llegado el momento de librar grandísimas batallas entre la revolución y el orden.

*El Français* confía en que las faltas de sus adversarios harán pronto necesario el restablecimiento de la política conservadora.

Dice en otro lugar que el mariscal tenía ya escrita la dimisión.

*El Ordre* dice que el nuevo ministerio le inspira mas lastima que indignación.

*La Union*, haciendo la historia de la crisis, recuerda al mariscal que las derechas le han ofrecido un plan de resistencia y un personal á propósito para realizarlo; pero que ha rehusado ambas cosas, prefiriendo someterse á una política de conciliación llevada mas allá de lo prudente, conducta de que se arrepentirá muy pronto.

*El Moniteur* no considera muy adicta la mayoría á este ministerio. En su opinión, la presencia de Freycinet en el Gabinete le hubiera asegurado la neutralidad de Gambetta.

*La Estafette* aconseja á los conservadores que examinen desapasionadamente los actos de la nueva política y esperen con serenidad.

Mr. Girardin dice en *La France*, que de la actitud guardada por el mariscal dependerá que se convierta en una transacción honrosa lo que hasta ahora no pasa de ser una sumisión tardía. Si el mariscal se arrepintiera volviendo á los procedimientos últimamente seguidos, la indignación pública levantaría su voz y la justicia caería despues implacable sobre el jefe del Estado.»



Un despacho oficial ruso, fechado el 12 en Bogot da estos detalles sobre la rendición de Plewna:

«Segun las declaraciones de Server bajá, jefe del estado mayor del ejército de Plewna, que fué hecho prisionero, el ejército de Osman-bajá se componía de 60 batallones, 60 cañones y un corto número de ginetes.

Han sido hechos prisioneros siete bajás, y no está aun terminada la comprobación del número de los prisioneros y de los trofeos.

La tentativa hecha por Osman bajá para forzar nuestras líneas ha sido heroica y digna de la defensa de Plewna.

Los turcos pelearon como leones, pero se estrellaron contra una resistencia de las mas brillantes. Los turcos atacaron con todas sus fuerzas el flanco izquierdo del cuerpo de granaderos, ocupado por el regimiento de Siberia.

A pesar del fuego mortífero de las balas y de la metralla, penetraron los turcos en las trincheras, defendidas con toda la energía de la desesperación por los granaderos de Astrakan y de Samogitia, que desalojaron á los turcos de las trincheras, tomándoles una bandera y seis cañones.

Los granaderos atacaron á su vez y rechazaron á los turcos mas alla del Vid contra as demas tropas rusas y rumanas, que llegaban por detras al mismo tiempo que sobre los flancos de los turcos.

El esforzado defensor de Plewna tuvo entonces que deponer las armas y rendirse prisionero con todo su ejército.

El 11 de Diciembre, sobre el reducto turco núm. 5, situado en el camino de Plewna á Grivitzá, en el sitio mismo en que estaba la tienda de Osman, se cantó un *Te Deum* en presencia del emperador.

El czar almorzó en seguida en Plewna, donde acogió afablemente á Osman, con quien conversó, devolviéndole su sable en testimonio de su valor.»

Segun un telegrama que publica *La Prensa* de Viena, el czar se hallaba en Tatchenitza cuando un oficial de huanos le llevó la noticia: «Plewna está á los piés de V. M., á lo que parece con testó el czar: «Pero no por eso ha terminado la guerra.» El emperador marchó al ejército, felicitó á las tropas y besó al príncipe Carlos, llamándole primo. Luego abrazó á Tottleben, jefe del estado mayor, á Imeretinsky y á Granazki, comandantes del segundo cuerpo y les dijo: «Esto es debido á vosotros, sobre todo á tí, Eduardo Ivanikoff Tottleben.»

## Correo de anoche.

MADRID 16.

Hoy ha celebrado junta el circulo constitucional para nombrar la junta directiva, habiendo sido elegidos:

Presidente, señor duque de la Torre; vicepresidentes: Sres. Sagasta y Ulloa; directores: D. Bonifacio De Blas, don Santiago de Angulo, Sr. Moreno Benitez; vocales: D. Telesforo Montejo, D. Victor Balagner, D. Angel Mansi, Sr. Martinez Brau, Sr. Leon y Casillo, D. Ricardo Chacon, D. Severiano Arias, Sr. Martinez Luna, D. Ricardo Muñoz; contador, señor marqués de Perijá; depositario, D. Juan Casuso; secretarios, D. Candido Martinez, D. José Lois é Ibarra; vicesecretarios, D. Gregorio Mijares, don Pablo Cruz.

—En pa'acio continúan recibiendo telegramas de felicitación de las autoridades y corporaciones de las provincias y de gran número de particulares.

—El cuerpo diplomático será recibido uno de estos dias por S. M.

—Ayer tarde ha quedado ultimado el manifiesto del directorio del nuevo partido moderado. Es un documento bien escrito, con síntesis generales sobre política, religión y monarquía, y en el cual domina un sentido eminentemente conservador, pero ajustado á las prácticas modernas del régimen constitucional, y á las necesidades de estos tiempos.

—Anuncian algunos periódicos que el Sr. Orovio se propone introducir en los nuevos presupuestos la reducción de los descuentos en los sueldos de los empleados.

Nosotros sabemos únicamente que lo que se propone conseguir el señor ministro de Hacienda al redactar los presupuestos para el próximo año económico es su nivelación, y que es muy aventurado creer que podrá prescindir de la importante suma que los descuentos re-

presentan, al querer realizar su única y exclusiva aspiración.

—Anoche se dijo que en esta semana regresaría á Madrid el Sr. Posada Herrera.

—El Viérnes próximo probablemente principián las reuniones de la presidencia.

—La diputación de la grandeza parece que se dispone á tomar una parte importantísima en las fiestas reales.

—Esta mañana ha salido de Madrid por la línea de Alicante el duque de Sexto.

*Buchar st 15.*—El ejército otomano ha evacuado á Elena, pegando fuego á dicha población.

Hasta el Mártes próximo no saldrá el czar con dirección á San Petersburgo.

*Bucharest 15.*—Skakir bajá se replega con sus tropas hácia Sofía.

El ejército ruso continúa avanzando en dirección á dicha ciudad.

*Viena 15.*—Es considerada como una declaración de guerra la retirada del cónsul inglés de Erzeroum.

Se teme que por este motivo se complique la cuestión de Oriente.

*Berlin 15.*—Los periódicos rusos indican que el gobierno del czar no aceptará la mediación de las potencias para poner término á la guerra, y que cuando llegue el momento oportuno de tratar de las condiciones de paz, será directamente con el gobierno turco, sin intermediarios de ningún género.

*Paris, 15.* Apúntanse las contribuciones directas, así como las indirectas, por dos meses.

El gabinete ha protestado contra la supuesta cantidad del mariscal.

Se indican infinitud de cambios de funcionarios.

Los bonapartistas inclinanse á votar todos los proyectos de Hacienda, pero sin que esto indique conformidad con el ministerio.

*Paris, 16.*—Hoy se procederá á la elección de un diputado por la novena circunscripción. El Sr. Emilio Girardin se cree tiene asegurado el triunfo.

La constitución definitiva del ministerio ha sido muy bien recibida por la opinión, renaciendo la confianza y cesando por consiguiente la alarma y la sobreexcitación producidas por una crisis tan laboriosa y de tan difícil solución.

*Paris, 16 (8 y 20 mañana).*—Los gobiernos de Austria, Alemania é Inglaterra, han contestado segun se asegura á la nota de la Puerta, aconsejando á esta que trate directamente con Rusia sobre la paz.

## Últimas noticias.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera*  
Madrid 17 de Diciembre á las 5:30 de la tarde.

El último telegrama recibido, dice que el Papa está postrado en cama pero que conserva clara su inteligencia.

Italia se asociará á las gestiones de paz entre Turquía y Rusia.

Los turcos han abandonado sus posiciones de Schipka y Roustuck.

En Annal gran manifestación pidiendo la guerra contra Turquía.

Girardin, director de *La France*, ha sido elegido diputado por el noveno distrito de Paris.

Francia rehusa toda intervención en Oriente.

Ha sido puesto á flote en Vigo el vapor *Angeles Euridice*.

Cambios. — Paris, 5:01. — Londres, 48:25. — Bonos, 72:50. — 2 p.  $\frac{3}{8}$  amortizable, 28:40.

Madrid 17 de Diciembre á las 5:40 de la tarde.

El delegado del Papa se hospedará en palacio.

La Cámara francesa concederá una amnistía.

Osman-Bajá, envenenado.

## DESPACHO OFICIAL.

*Bolsa de Madrid del día 17 de Diciembre.*  
3 p.  $\frac{3}{8}$  consolidado, 13:22 1/2 y 10.  
3 p.  $\frac{3}{8}$  exterior, 13:40.

## Gacetillas.

*CIRCULAR á los Sres. Alcaldes presidentes y Juntas municipales del censo en esta provincia.*

Marchando bien por punto general los trabajos de esta importante operación estadística, segun hasta el presente obran en mi poder, oficial y particularmente datos de todas las localidades, es de asegurar un verdadero censo en esta provincia.

Esta feliz realización pedrá de manifiesto

para el resto de España la ilustración de tan dignos moradores y principalmente de que á su frente se hallan autoridades celosas que no han descansado un momento para realizar esta obra que por todos s: consideraba como de necesidad imprescindible.

Pero si bien puede decirse que el trabajo mas importante del censo es el preliminar que las Juntas han de practicar para saber calle por calle, casa por casa y piso por piso los cabezas de familia ó de establecimiento á quien tienen que repartir cédulas, el cual en todas partes se vá haciendo con regularidad, es muy necesario que vezgan presente las Juntas que una vez hecho este trabajo con la mayor minuciosidad, debe procederse á rectificarlo ó comprobarlo averiguando si en alguna casa ha habido alguna variación; y esta comprobación debe practicarse en la fecha mas próxima posible al repartimiento de las cédulas.

Respecto al encabezamiento de estas debe tenerse en cuenta que la numeración debe dejarse para ponerla el dia antes de repartir y despues de hecha ya la comprobación de domicilios que queda mencionada.

Deberán tener muy presente las Juntas, que en cualquier duda que se presente y por circunstancias especiales tengan que resolverla en el acto, sin dar lugar á con- ul a, deben adoptar para ello el criterio siguiente: que ninguna familia quede sin inscribir ni duplicada; ni tampoco ninguno individuo de ella.

A la vez no deben olvidar las Juntas la gravísima responsabilidad que tienen por no practicar los trabajos con toda la eficacia necesaria, y todavía mas principalmente si llevándose de ciertas miras egoistas quisieran hacer aparecer cierto y determinado número de población, menor que el que tuviese la localidad, como por desgracia se dieron muchos ejemplos en España al verificar el censo de 1850: pues decidido como está el Gobierno á que el presente sea una verdad, no omitirá medio de descubrir las ocultaciones, como así lo tiene acordado la Dirección general, girando visitas de comprobación de cierta índole á los puntos que estimen por conveniente y de que se tengan sospechas en estos centros de trabajos estadísticos provinciales, castigando con todo el rigor de la ley las falsedades que resulten.

Como ya saben los Sres. Alcaldes, por acuerdo de la Junta provincial, se está haciendo una impresión de ejemplares que contengan las instrucciones precisas para que los cabezas de familia y los que tengan que llenar cédulas colectivas puedan hacerlo con todo el acierto necesario; de estos ejemplares remitiré por el correo á cada localidad tantos como cédulas hayan de repartirse y para antes del día 25; por último, en el mismo dia que se empiece el repartimiento de las cédulas me lo comunicarán los Sres. Alcaldes, rogándoles que por ninguna circunstancia omitan darme aviso.

Cádiz 14 de Diciembre de 1877.—El jefe de trabajos estadísticos de la provincia, Manuel Cubrovero.

Antes de ayer cumplieron la grata misión de felicitar á SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier y á sus augustos hijos, las personas que formaban la comisión de la diputación de esta provincia y nuestros diputados á Cortes los Sres. Genovés y Moreno de Mora.

Hubo dos recepciones, la primera para los diputados á Cortes, y la segunda para los diputados provinciales. La comisión de estos últimos, presidida por el Sr. Gobernador de la provincia, se componía del Sr. Santa Cruz, presidente, del Sr. Regife vicepresidente de la comisión provincial y de los Sres. Montalvo, Ruiz de Mier y Ruiz Tagle.

Unos y otros tuvieron el honor de ser recibidos por SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier y por las Infantas D.<sup>a</sup> Cristina y D.<sup>a</sup> Mercedes, la cual como nuestra Reina futura era y es objeto en primer término de los homenajes de adhesión y de respeto de los leales súbditos del Rey.

Las reales personas hicieron sentar á los representantes de Cádiz en ambas recepciones, manifestándose muy agradecidos á sus felicitaciones, y todos quedaron altamente complacidos de la amabilidad de los ilustres príncipes y de la consideración y aprecio con que se dignaron acoger la expresión de sus sentimientos de amor al Rey, á la escelsa infanta que vá á ser su esposa y á toda la real familia.

El Sr. Presidente de nuestra diputación provincial recibió el Sábado último el siguiente telegrama:

MADRID 14 DE DICIEMBRE.

*El Presidente del Consejo al presidente de la diputación provincial de Cádiz.*

S. M. á quien he dado cuenta de la calurosa felicitación que esa corporación le dirige por su próximo matrimonio, me encarga que le dé en su nombre las gracias, asegurándole que en esta gran resolución, como en todas, le inspira, antes que nada, el deseo de asegurar la paz y la prosperidad de sus pueblos.

Ayer tarde salieron para Sevilla el Sr. Alcalde y el concejal Sr. Baylles, y hoy lo verificarán dos concejales mas, para completar la comisión que ha de pasar hoy al palacio de San Telmo con objeto de felicitar á SS. AA. RR. en nombre del ayuntamiento de Cádiz.

Dice *La Epoca*:

«Sería imposible enumerar las fiestas de que se habla para el mes de Enero. Toda exageración es poca para dar cuenta de los preparativos que se están llevando á cabo con motivo del régio enlace. Bastará saber que en las principales fondas no hay ya habitaciones, pues que multitud de extranjeros, sobre todo, se han apresurado á tomarlas con anticipación.

Además de los tres bailes que en palacio se verifiquen, los habrá tambien en varias casas

particulares; esto sin contar las funciones teatrales y un sin fin de fiestas mas.»

Madrid no se ocupa en el día más que de la manera de solemnizar lo mejor y más espléndidamente posible el proyectado matrimonio de S. M. el Rey, á cuyas alegrías tan sinceramente se asocia el país. Las iluminaciones serán tantas y tan vistosas, como no se han visto jamas; por su parte todas las empresas de ferrocarriles pondrán trenes de recreo, que podrán utilizarse á precios reducidos desde todas las estaciones del tránsito.

Segun dice el *Diario de Córdoba*, ya empieza á traslucirse allí algo de lo que se proyecta para celebrar el régio enlace. Se habla, además de varias obras benéficas, de la inauguración del Monumento á los Mártires, de un gran baile en los salones de la Diputación provincial, ejercicios gimnásticos en varias plazas, cucañas en ciertos puntos, fiestas teatrales, corridas de toros gratuitas y otras muchas cosas, que por supuesto no pasan hasta ahora de proyectos particulares.

Deseamos que resulte cierta la siguiente noticia de *La Correspondencia de España*:

«El obispo de Láziz, que repetidas veces ha hecho renuncia del obispado para retirarse á un monasterio, ha atendido los deseos de los feligreses y probablemente continuará al frente de su diócesis.»

Leemos tambien en *La Correspondencia de España*:

«Por el ministerio de Fomento se ha telegrafado á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz, invitando á los presidentes de carreras de caballos para que concurren los aficionados á las que se verifiquen en Madrid con motivo del matrimonio de S. M., en la seguridad de que por el gobierno se les han de dar las mayores facilidades, y que se otorgarán grandes premios por el ministerio de Fomento, además de los que señalen el monarca, asociaciones de Madrid y personas distinguidas.

De Sevilla y Jerez se ha conestado ya satisfactoriamente por medio del telégrafo.»

El día 29 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar ante la Comisión permanente asociada de los señores diputados provinciales que se hallan en la capital, el sorteo para la amortización de la tercera cuagta parte de las obligaciones creadas para el pago de débitos á la provincia.

De una nota que se nos ha remitido con las mismas noticias que ya hemos dado respecto al entierro del cadáver del Sr. Alarcon, digno jefe económico que fué de esta provincia, copiamos con mucho gusto lo siguiente:

«El acto estuvo solemne; se leyeron sentidas improvisaciones en loor de las altas dotes que respaldaban en el finado.

La ciudad de Cádiz ha dado como siempre testimonio del aprecio que la merecen el mérito y la honradez. A estas horas escude de 17.000 reales la suma que espontáneamente se ha recaudado por donativo voluntario en favor de la familia del Sr. Alarcon. Los empleados de todos los ramos han sufragado los gastos de entierro y honras y el Gobierno de S. M. ha facilitado 3.000 rs. para alivio de la viuda.»

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes Sr. D. Francisco Cerveró, ha llegado á esta ciudad con su inteligente y simpática hija que viene para restablecerse aquí de una ligera indisposición.

De los datos estadísticos que se reúnen en el Gobierno civil, resulta se han representado durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre último 346 obras dramáticas y lirico-dramáticas en los teatros de la provincia, importando los derechos de las mismas 6,204 pesetas.»

En el *Boletín Oficial* se advierte que hasta el día 15 de Enero próximo se expenderán sin recargo las cédulas de vecindad.

Ha sido nombrado auxiliar de la aduana de Cádiz, D. Francisco Martinez.

Parece que en la presente semana debutará en el Gran Teatro, la excelente compañía dramática, en la que figura la distinguida artista señora Civil y su esposo Sr. Palau, formando tambien parte de ella la aplaudida actriz cómica señora doña Elisa Rosas.

Ha recibido un telegrama el empresario del Gran Teatro, anunciándose ha salido de Lisboa para esta capital la célebre Mis Lusline.

En Madrid se ha recibido el siguiente telegrama:

«*Torreveja 10.*—La corbeta *Josefa* ha aparecido atravesada en la madrugada de hoy en la punta de Ferriz de esta ensenada. Es de la inscripción de Barcelona, ahogándose el capitán D. Juau Bautista de Uribe y cuatro tripulantes. Se han salvado ocho individuos, entre ellos el piloto, y al poco rato se desganzó por el fuerte temporal que reinaba.

Al mismo tiempo se fué sobre la costa el falucho *Bautista*, de esta matrícula, salvándose la tripulación.»

Con gran complacencia insertamos el siguiente anuncio abriendo el pago de las mensualidades que se adeudan á las clases pasivas



en esta provincia hasta fin del presente mes, quedando, pues, al corriente en el percibo de sus haberes.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.**

El Miércoles 19 del actual se abre el pago de las mensualidades de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año á las clases pasivas en esta provincia, cuyo abono se efectuará por el órden que á continuacion se espresan y segun lo permitan las atenciones de la caja.

- Pensionistas de Gracia.
- Cruces de Guerra y Marina.
- Pensionistas de Hacienda.
- Cesates de todos los ministerios.
- Pensionistas de Marina.
- Jubilados de todos los ministerios.
- Pensionistas de guerra.
- Exclaustrados.
- Tropa de Guerra y Marina.
- Pensionistas de triglo.
- Oficiales de Guerra y Marina.

Cádiz 17 de Diciembre de 1877.—P. S., Domingo de Minoves.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Capital nominal 50.000,000 de ptas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Quintos de cédulas de 100 pesetas al 6 por 100.

PRECIO ACTUAL 86'50 POR 100.

El cupon semestral vence en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

Estas cédulas son de 500 pesetas y los quintos de 100 pesetas: llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de una amortizacion á la par por sorteo.

**SUS GARANTIAS:**

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas á favor del Banco como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

El Banco satisface los intereses á la presentacion de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, as que les corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio actual de 86'50 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de los agentes de Bolsa.

Y en las comisiones del Banco en provincias.

En Cádiz, plaza de Mina, número 6, G. Magules. (952)

**LLOYD SUIZO.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros como endiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(939) D. Federico Fedriani.

**Noticias oficiales.**

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel del regimiento de Canarias D. Angel Carrasco.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Cádiz, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 17 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á	
3 bueyes.....	de	á 1'56	á 1'65
18 vacas.....	de	á 1'63	á 1'71
0 novillos.....	de	á	
0 uteros.....	de	á	
1 erales.....	de	á 1'71	
7 añojos.....	de	á 1'71	
1 terneras.....	de	á 1'78	
19 cerdos.....	de	á 1'65	á 1'72
30 reses vacunas con peso de kilos,			4.157 1/2
19 cerdos id. id.			1.939 1/2
1 carneros id. id.			19

Spina total de kilos..... 6,116

Cadáveres sepultados hoy dia 17.

Hombres..... 2

Mujeres..... 1

Niños.....	1
Ninas.....	0
Total.....	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 16.

Oficina de la Puerta del Mar.....	226'08
Id. id. de Tierra.....	988'68
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	0'
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,214'76

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, dictada ante mí, se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos de lampisteria, tasados en la cantidad de 2.680 rs., y de diferentes muebles, menaje de casa, apreciados en la suma de 989 reales vellon; y se señala para el acto del remate la hora de la una de la tarde del 20 del corriente mes, en la sala de Audiencia de dicho juzgado, calle de San Francisco, casa Consulado, núm. 26.

Las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, acudan á mi escribania, calle de San Miguel, núm. 13, en donde se halla de manifiesto el pomenor de los aprecios dados á los espresados bienes.

Cádiz 10 de Diciembre de 1877.—Antonio F. y Arenas. (976)

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—Ntra. Señora de la O. y S. Gra ciario, obispo.

MAÑANA.—San Nemenicio, martir.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Hoy 18 del corriente, á las once de la mañana, se dará principio en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, vulgo del Camino, á las Jornadas de la Santísima Virgen Maria y el Patriarca Señor San José, de Nazaret á Belen, con misa y villancicos cantados.

Hsta noche, despues del toque de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Juan de Dios á los devotos ejercicios de las Jornaditas, cantándose variados villancicos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5 1/2	30.31	N.	Cara.
12 dia.	10 1/2	30.31	N.	Id.
5 tarde.	9	30.31	N.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salte el sol á las 7 y 7.

Se pone á las 4 y 47.

Salte la luna á las 2 y 43 tarde.

Se pone á las 6 y 5 mañana.

**MAREAS DE HOY.**

Primera baja á las 6 y 25 de la mañana.

Primera alta á las 12 y 35 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 50 de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 19 de la noche.

**Parte mercantil.**

¡Cádiz 16 de DICIEMBRE.

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 1 p <sup>o</sup> daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 3/8 á 1/2 daño
Santander.....	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

**SE COMPRAN:**

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 85 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 97 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, a 70 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, a 28 por 100.

Primeras décimas de id.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, a 28 por 100.

Residuos del 3 por 100, a 12 por id.

Residuos del 2 por 100, á 28 p<sup>o</sup>.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando P<sup>o</sup>, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40,

Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Dia 15 Goleta inglesa, Aorora cap. Mr. W. Archibald, de Génova en un dia en lastre á D. G. Petty.

Dia 16 Vapor holandés Juro cap. Hoffman, de Gibraltar en 12 hs. con carga general á Don Cesar Lovental.

Bergantín-goleta inglés Jihlelz, cap. Broch. de Bari en 25 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Wikinson, de Londres y Málaga en 16 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Asturias, cap. D. N. Piñole, de Puebla-Garaminán en 2 dias con carga general á los Sres. Balaguer y C.<sup>a</sup>

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Francisco R. Rivas.

Laud Josefina, de Málaga con efectos.

Pailebot americano Ada J. Winituy, cap. R. Gilchrist, de Gibraltar en 8 hs. en lastre á D. A. J. Bensusan.

Dia 17. Bergantín-goleta noruego Maagen, cap. C. Simonsen, del Havre en 26 dias en lastre á D. Cesar Lovental.

Bergantín-goleta noruego Vidfarne, cepitan Sassen, de Sunderland en 24 dias con carbon á órdenes.

Barca italiana Due Fratelli, cap. A. Vollega, de Savona en 28 dias con vinos á D. Luis Otero, Los charangueros Carmen y San José y Animas, de Sevilla con ladrillos.

**SALIDOS.**

Dia 16. Vapor español Dos Hermanos, capitan D. M. Cardenas, con carga general para Algeciras y Ceula. Vigo.

Polacra-goleta española Pepita, cap. D. E. Castronan, con carga para Carril.

Pailebot portugués Flor de Guadiana, capitan D. F. Marie, de tránsito para Tavira.

Goleta noruega Centauri, cap. Dahle, con sal para Rio Grande.

Bergantín-goleta francés Guillaume Tell, cap. J. Cadiet, en lastre para Huelva.

Bergantín inglés Ocean Wave, cap. Hocker, con sal para Rio Grande.

Goleta inglesa Cora, cap. Lynen, con sal para Tarranova.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, con petróleo para Málaga.

Vapor español Leonor, cap. Muñiz, de tránsito para Sevilla.

Vapor español La Felguera, cap. D. A. Belande, con carga general para Vigo.

Dia 17. Vapor español tras-atlántico Puerto-Rico, cap. D. J. Dominguez, en lastre para Barcelona.

Vapor español correo América, cap. D. Cici Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valencia, cap. D. E. Muñoz, con carga general para Algeciras y escalas.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Pailebot español Virginio, cap. D. V. Raens, de tránsito para Almería.

Bergantín español Segundo Barceló, capitan D. G. Galiana, de tránsito para e Ferrol.

Polacra-goleta española Maria, cap. D. A. Maril, en lastre para Alicante.

Polacra-goleta española Mariana, cap. D. E. Aveno, en lastre para Alicante.

Vapor español Asturias, cap. D. N. Piñole, con carga general para Málaga.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA VERA-CRUZ.**

Se despachará con prontitud la fragata italiana

**MENFI,**

capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (963)-9. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

**PARA NEW-YORK.**

Saldrá del 20 al 25 del coariente el pailebot americano

**SPEEDWELL,**

fondeado en este puerto, su capitan Charles Keene. Admite carga á flete. Lo despacha, San Francisco, 37. (963)-9 D. Antonio J. Bensusan.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español

**MANUEL,**

u capitan D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20, (928) Santiago Mendaro.

**PARA LA HABANA.**

Admite carga para salir en breve el bergantín goleta español

**TERESA,**

capitan Marci'i. Consignatario, Alameda, 24, (926)-9 Antonio Martinez de Pinillos.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá con brevedad el bergantín-goleta

**E. M.,**

su capitan D. Francisco Alarez Admite carga y pasajeros. Cons. geatario, Doblones, 2. (880)-s Manue. Cadarso.

**PARA VERACRUZ..**

E: bark francés

**LES BONS FILS,**

capitan Iborseau. Sa drá á mediados de Enero próximo. Admite carga.

Consignatario, Baluarte, 14, (942)-4s Federico Rudolph.

**PARA VERACRUZ Y TAVASCO.**

Se despachará el bark austriaco

**MIRTO,**

capitan G. Persich. Admite carga. Consignatario, Baluarte, 14, (941)-4s Federico Rudolph.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 18.		DIA 19.	
8	de la mañana.	9	de la mañana.
19	de idem.	2 15	de la tarde.
9	de la mañana.	10	de la mañana.
12 30	de idem	2 15	de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa.

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVALONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá el Lunes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(975)-9 Sres. Balaguer Garcia y C.<sup>a</sup>

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitan don D. J. Novalega, saldrá el Juéves 20 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (959)-9 D. Ricardo de Sobrino.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena



**PARA VIGO,**

Villagacia, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Miércoles 19 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (977)-> José de la Viesca.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Gijón y Santander.

El nuevo vapor español SAN JOAQUIN, su capitán don Tomas Andreu, saldrá el Sábado 22 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Descalzas, núm. 4, por la (978)-> Viuda de Antres Isorna.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Paños y Marsella. El vapor español ANJALUCIA, su capitán P. Vicente Ortano, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES,**

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

**PARA LIVERPOOL,**

Dublin, Belfast y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés MARQUIS OF LORNE se espera sobre el 23 del corriente, para salir á fines del mismo. Admite carga. Consignatario, D. Joaquin del Cuvillo. (971)->

**Compañía de vapores de velice de la Ancha**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

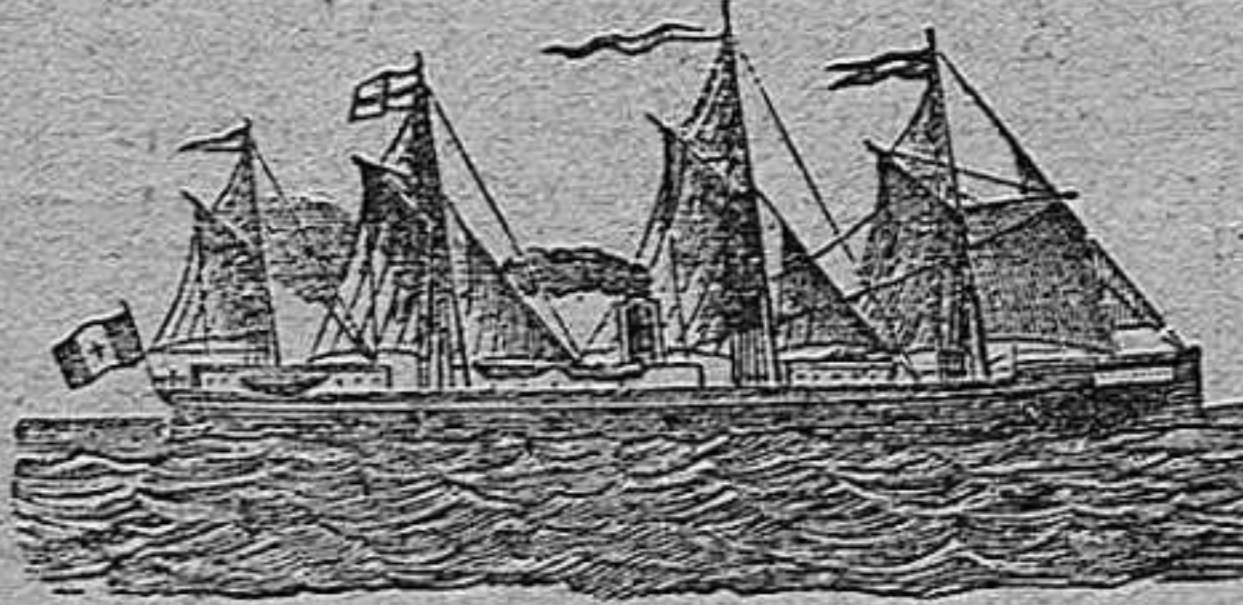
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Bledia.	Despatch.	Roma.
Blexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidad.
Achivia.	India.	Tyriacum.
gritannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju. Las Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Adnana, 16, (711) Harrison Younger y C.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CÁDIZ el 5 de cada mes.

**PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires**

Viage rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Enero el vapor-correo italiano de primera clase

**EUROPA,**

Capitán R. Vianello.

Estos vapores, contruítos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas trasatlánticas.

PRECIOS DE PASAJES (incluidos manutención) 1.ª clase p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (956) D. Luis Otero.

**INTERESA mucho á los padres de familia.** conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador de estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.**

No ostentan medallas ni diplomas no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

**DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD.**

Sus clases son tres únicamente, á precios de 3, 9 y 12 rs..

**UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres Tena, hermanos, Sevilla.

PARIS 1867 VIENNE 1873

**L. LEGRAND**

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

**FOSFATO DE HIERRO**

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermajo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, inodoro, de un sabor agradable. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los espasmos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**SOCIETE generales de transportes marítimos á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata. Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Pacardie, 2.000 id y 300 id. id. Poulou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. La France, 4.800 id y 1.800 id. id.

**PARA SAN VICENTE,**

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Diciembre próximo saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruítos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p/s en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. Para informes, acúdense en Cádiz á los Sres. (938)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**ANUNCIOS.**

**El despacho de vinos**

legítimos de Valdepeñas que existía calle Gamonalas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica 12, bajo

Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.

Se sirve á domicilio, en barriles y botellas. (951)->

**Aceites de Oliva**

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marceña, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESALZAS, núm. 2.

Tambien se espenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (936)-s

**Libros**

**para regalos de Pascuas.**

Cuentos para niños con lindas láminas de colores, desde 3 reales.

Agendas para escritorios, bolsillos y para familia.

Almanaques americanos con láminas al crómo, anécdotas, charadas, etc., desde 2 reales.

**Libreria de Morillas,**

S. Francisco, esquina a Barcáiztegui.

**MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

**Ilustracion Española y Americana.**

Se admiten suscripciones en la libreria Española y Estrangera de a

**Revista Médica,**

plaza de San Agustín, números 4 y 5. (979)-68

**Las señoras de Cón-**

sul, han trasladado su domicilio de la calle de la Libertad, núm. 16, á la de Murguía, número 44, antes Carnicería del Rey. (980) 35

**Cajero para Bancos,**

sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Se parará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es

proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente. (809)-2s

**Se alquilan**

**dos magnificos almacenes**

situados en las calles de la Magdalena y San German, perfectamente acondicionados, de mucha capacidad, y propios para almacenar maderas, cueros, azúcar, café y cacao, granos y toda clase de mercaderías.

Darán razon Dobones, 19. (931)-s

**Papas francesas superiores.**

Se venden en el almacén, calle de los Dobones, junto al número 15. (972)-8

**Dos señoras desean**

asistir á un caballero de posibilidad. Darán razon calle del Sacramento, tienda de molista. (965)->

**Dentista.**

**D. Carlos F. Koth, Doc-**

tor en medicina y cirugía de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposicion de Philadelphia y su paseo á los principales capnaes de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compromisos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1. (953)->

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

**PILDORAS DE BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza é inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas,

AYUDAN a la formacion de las jóvenes, etc

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de cada botella verde.

Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris

**Enfermedad Secretas**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.

**TINTA NUEVA**

MATHIEU PLESSY

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

**TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR**

Adoptada por todas las principales administraciones. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, D. Manuel Morillas, San Francisco num. 36,

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bu. de 11.